



Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

Expediente n.º: 253/2024

Fecha de iniciación: 27/02/2024

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Servicio de Ayuda a Domicilio de Villanueva de Alcardete.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 85320000-8 Servicios sociales - 85300000-2 Servicios de asistencia sociales y servicios conexos	
Valor estimado del contrato: 2.023.652,40 euros (IVA excluido)	
Duración contrato inicial: 2 años.	
Prórroga: Sí, anual hasta 2 años.	
Modificación contrato: Sí. 20% alza o baja	
Presupuesto base de licitación: 956.635,68 euros IVA incluido (4%)	

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se manifiesta que, el Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, no dispone de medios personales ni materiales para asumir directamente la prestación del servicio en términos de eficacia y eficiencia económica, y la imposibilidad legal en el actual marco legislativo de ampliar la plantilla para la disposición de personal cualificado, hace innecesaria cualquier valoración sobre el coste/beneficio de la prestación por medios propios, por lo que la única solución para garantizar su efectiva prestación pasa por la celebración de un contrato de servicios al objeto de obtener en el marco de la concurrencia competitiva la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

Ante la insuficiencia de medios materiales y personales se hace necesario encargar la realización del presente trabajo a una empresa que cuente con los recursos técnicos y humanos adecuados a esta tarea específica.

Además, el servicio debe reunir unas características de respuesta ágil y profesionalidad que lo hagan eficaz, lo cual no puede conseguirse con los medios disponibles.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

